

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 20 de julio de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 846 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 15297/16, las Resoluciones CM Nros. 1046/11,

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Fernando E. Juan Lima solicita la designación interina de los agentes Augusto Paladino Paredes y Rodrigo Rubino en el cargo de Oficial Notificador Ad-Hoc en la Dirección de Diligenciamientos de esa Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el cargo de Oficial Notificador Ad-Hoc para el que se propone la designación del agente Paladino Paredes se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Facundo Giampaolo, conforme Res. Presidencia N° 292/2016.

Que el cargo de Oficial Notificador Ad-Hoc para el que se propone la designación del agente Rubino se encuentra sin cubrir en virtud de la incorporación de la agente María Alejandra García al Cuerpo Móvil dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que los agentes Paladino Paredes y Rubino revistan en los cargos de Auxiliar y Escribiente, respectivamente, en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar al agente Augusto Paladino Paredes, Legajo N° 4404, en el cargo de Oficial Notificador Ad-Hoc, con carácter interino, en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.
- Art. 2°: Designar al agente Rodrigo Rubino, Legajo N° 5344, en el cargo de Oficial Notificador Ad-Hoc, con carácter interino, en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario
- Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Diligenciamientos dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 846 /2016

Connello de la magistratura Padrolancia la gloscid de Guenos Aires